San Pedro, 25 de mayo de 2.016.-

SEÑOR:
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
ASUNCIÓN – PARAGUAY
TELÉF. 021 – 560 220/21/22/24

EL JEFE INTERINO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 77 de fecha 24 de mayo de 2.016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos PAC N° 11, ID N° 306.535, a la firma Emporio Ferretería S.R.L., por un monto total de Gs. 5.337.900 (Guaraníes cinco millones trescientos treinta y siete mil novecientos), para la provisión de los ítems N° 1 al 14, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Descalificar, a la firma Emporio Ferretería S.R.L., en los ítems N° 15 al 18 considerando que no reúnen las condiciones en relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 3º:** Suscribir el contrato con la firma Emporio Ferretería S.R.L., por un monto total de Gs. 5.337.900 (Guaraníes cinco millones trescientos treinta y siete mil novecientos). **ART. 4º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 5º:** Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° E**. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO O EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS" ID N°306.535

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

marcar como no leído

Emporio SA<emporio.ferre@gmail.com>
mié 25/05/2016 12:00 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido
Axel Corvalán

2016-05-25 11:25 GMT-04:00 Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>:

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE

C.P. MIRTHA RODRIGUEZ

ASISTENTE U.O.C.